

# Algunos sectores marginados en Andalucía

José Cazorla

---

## 1. INTRODUCCIÓN

---

A finales de febrero de 1990, el Sr. Chaves, por entonces aún no presidente de la Junta de Andalucía, manifestó a la prensa que en su opinión había «dos Andalucías: la litoral y la interior, con diferentes niveles de desarrollo, favorables a la primera». Cabe discrepar de este criterio, no sólo por atenerse escasamente a la realidad, sino sobre todo porque ésta se resiste a tales simplificaciones.

Lo que hay en Andalucía es una sociedad muy compleja, en la que se dan ciertamente niveles escalonados de desarrollo, abundando los más bajos de ellos con mayor frecuencia en ciertas comarcas, e igualmente afectando a determinados sectores o grupos sociales, cualesquiera que sean los lugares en que se encuentren. Pero lo que interesa destacar es que —con demasiada frecuencia— *bajo las diferencias sociales se encubren desigualdades sociales*, que no son precisamente lo mismo. Por citar un solo ejemplo: durante siglos la diferencia entre sexos enmascaró una explotación o una inferioridad de la mujer, que sólo hoy se ha empezado a superar, y no en todos los países.

Como en otras ocasiones nos hemos referido ampliamente a las desigualdades andaluzas desde el ángulo de lo espacial, vamos a limitarnos a una referencia actualizada más bien somera al respecto, con objeto de dedicar mayor atención a algunos grupos marginados de particular relevancia, puesto que los límites del presente trabajo nos impiden abarcarlos a todos.

Datos de Banesto (1989), referidos a 1986, demuestran que en más

de la mitad de un selecto conjunto de cerca de medio centenar de indicadores, Andalucía ofrece fuertes diferencias interprovinciales, que denotan una considerable heterogeneidad interior, lógica por demás en un territorio tan extenso y diverso como es el de la región. La comparación con datos similares referidos a 1981, y que en su momento comentamos (Cazorla, 1984), indica que la situación de fuerte heterogeneidad no ha variado apreciablemente en el intervalo, como era de esperar. Los planes o esfuerzos de los poderes públicos en estos últimos años, no parecen haber conseguido aún disminuir las graves desigualdades interiores que aquejan a Andalucía, y que se suman a su habitual situación de bajo desarrollo relativo, que la hace ocupar uno de los últimos lugares en el *ranking* de las regiones de la CE.

Preciso es advertir en este sentido que hoy no puede hablarse ya propiamente de que Andalucía pertenezca al «Tercer Mundo», del que nos separan diferencias de renta familiar o personal, por término medio superiores en cuatro o cinco veces, como mínimo. A estas alturas, tal apelativo no pasa de ser más que una exageración demagógica. Ni tampoco nuestra clase trabajadora se encuentra en condiciones de explotación y miseria como las tantas veces descritas por autores del marxismo, aunque ciertamente la hubo hasta hace no más de tres décadas. Lo que subsiste son bolsas de pobreza, hablando comparativamente respecto a la media española o de la CE. Cabe señalar que, según un estudio muy reciente, publicado en octubre pasado (Escribano, 1990), *una cuarta parte de los andaluces se encontraban en situación de pobreza*, definida por la CE como aquella proporción de la población que sólo recibe menos de la mitad de la media de la renta nacional. Tal proporción alcanzaba en los años 80 un máximo del 28,7 por 100 en el caso de Extremadura y un mínimo del 15 por 100 en el País Vasco.

Esto, considerado desde el punto de vista espacial. Por otro lado, y sectorial o sociológicamente, es claro que una serie de colectivos sufren marginaciones penosas que contemplaremos con cierto detalle, las cuales no derivan específicamente de su ubicación geográfica.

En el citado trabajo de Escribano, se demuestra con abundancia de datos que los grupos que en nuestro país y no menos en Andalucía sufren mayor grado de pobreza, son «retirados y pensionistas..., agricultores sin asalariados, parados y jornaleros del campo». Comenzaremos, pues, por

el ángulo de la marginación especial, para referirnos a continuación a la situación de estos grupos en particular.

---

## 2. MARGINACIÓN ESPACIAL

---

Según datos de Banesto, en 1986 había en Andalucía sólo seis municipios por encima del nivel medio de renta nacional, y catorce en él. Los restantes, cerca de ochocientos (97,4 por 100), se encontraban por debajo de dichos niveles, agrupando al 79,1 por 100 de la población. Si comparamos esta situación con la del conjunto nacional, resulta que sólo el 42,2 por 100 de la población quedaba por debajo de la media nacional, según renta de los municipios. Más aún: si nos limitamos a los tres niveles inferiores de éstos, los habitantes de ellos en Andalucía llegaban al 37,3 por 100, frente al 13,9 por 100 en toda España. Dicho en otras palabras, cerca de dos millones y medio de andaluces vivían en 1986 en municipios cuya renta media era inferior a la media nacional.

Los municipios mejor situados (niveles 8 a 10 de Banesto), eran Dalías, Fuengirola y Marbella, aparte de algún otro coyunturalmente registrado. Las capitales y otros municipios de carácter urbano sólo llegaban al nivel 6. Los restantes quedaban por debajo de la media. En cuanto a los niveles más bajos, en su mayor parte pertenecían a zonas de montaña.

Utilizando datos publicados por Clavero y otros (*RER*, núm. 21, 1988), que obtenían un índice sintético de once datos diferentes (entidades financieras, consumo eléctrico, número de teléfonos, de camiones, de licencias comerciales, de actividad agraria, y de presupuestos municipales, entre otros), todos los cuales correlacionan con la renta p.c., aparecían en los últimos lugares de Andalucía quince comarcas: cinco en Granada (Montefrío, Pinos Puente, Pedro Martínez, Huéscar y Baza), tres de Sevilla (La Rinconada, Lora del Río y Guillena), tres de Cádiz (Medina Sidonia, Olvera y Arcos de la Frontera), y una respectivamente de Córdoba (Castro del Río), Jaén (Jódar), Málaga (Yunquera) y Almería (Tíjola).

Cabe añadir que estas comarcas han venido reiteradamente apareciendo en los niveles más bajos de desarrollo de Andalucía y también entre los más bajos de España, desde los primeros estudios efectuados en los años 60. En general su población no es muy numerosa, pero son excepción las cinco comarcas de Granada, que sumaban un total de

143.739 habitantes, es decir, un 19 por 100 de la población total de la provincia.

---

### 3. PESCADORES Y CAMPESINOS

---

Datos del *Informe* del BBV sobre la «Renta nacional y su distribución provincial», dan para 1987 la cifra de 20.735 pescadores y 321.066 empleados en la agricultura en la región, lo que constituye el 1,2 por 100 y el 18,5 por 100 de sus respectivos totales nacionales. Si bien apenas hay diferencia entre la proporción de agricultores asalariados en la región y la media nacional, en el caso de los pescadores, resultan ser nada menos que el 21,2 por 100 del total del país, lo que indica la importancia del sector pesquero andaluz en la economía nacional.

Comparando con datos de la misma fuente de 1977, aparece una fuerte disminución en tan sólo esa década en los agricultores (que en dicha fecha ascendía a 518.589 en la región), lo que significa que en el intervalo se redujeron en unos 200.000 (38 por 100), mientras que los pescadores bajaron aproximadamente en 3.500 (15 por 100).

Es evidente que esta reducción se produjo, no tanto por migraciones a los medios urbanos, como simplemente por no sustitución de los fallecimientos, dada la baja de la natalidad registrada desde 1975, y el escaso interés de los jóvenes por trabajos tan mal remunerados como los de agricultura y pesca. En efecto, los pescadores cobran el salario mínimo, con algunos pluses ocasionales por capturas, que suponen poco más de 50.000 pesetas mensuales brutas. Y ello, a pesar de desempeñar tareas de gran peligrosidad, y con frecuentes y prolongados alejamientos de sus familias. Este colectivo sufre además muy tempranamente de patologías reumáticas y similares, dadas las condiciones de su trabajo. En algunas de estas familias subsisten también enfermedades infecciosas (tracoma, lepra), erradicadas de Europa hace largo tiempo.

En cuanto a los campesinos sin tierras o con pequeñas propiedades, sobre todo en zonas de montaña (especialmente en la Penibética), una cuarta parte se encuentra en paro durante casi todo el año, y otra quinta parte tiene trabajo sólo a tiempo parcial. Los relativamente más jóvenes, subsisten a base de un permanente nomadismo laboral, que les hace pagar un alto precio en lo personal y lo familiar. Así, pasan unos tres meses en la recolección del olivar y otros cultivos, a menudo dos meses

más en la vendimia en Francia u otras cosechas en Andalucía, cuatro meses en servicios de hostelería en la Costa o Baleares (a donde suelen acompañarles sus esposas, que también encuentran empleo eventual), y el resto del año, o sea unos tres meses, en paro o recibiendo ayudas de fondos del PER o similares. En definitiva, una economía y una vida basadas en la precariedad del empleo y el nomadismo laboral, como decimos. Datos recientes (Escribano, cit.), demuestran que un 40 por 100 del total de jornaleros y parados del país viven situación de pobreza, según la definición que antes recogíamos.

Similar es la situación de decenas de miles de campesinos de más edad, generalmente por encima de los 45 o 50 años, que ya no recurren a algunas de esas «soluciones», en particular las relacionadas con los servicios de hostelería.

Un ejemplo representativo lo tenemos en un estudio de Pérez Yruela y otros (1988), sobre los empresarios agrarios de cuatro comarcas andaluzas: la campiña de Sevilla, la «campiña alta» de Córdoba, la «campiña norte» de Jaén, y el río Nacimiento de Almería. Era esta última la que se encontraba en peor situación, con fuertes pendientes, escasa pluviosidad y secanos. El 75 por 100 de las explotaciones tiene menos de 10 has., y la edad media de los empresarios agrícolas de esta zona es bastante elevada, hasta el punto de que el 51 por 100 de ellos tenía más de 55 años. En cuanto a su nivel de instrucción, el grupo «analfabetos» y «sin estudios» sumaba más de los dos tercios del total. Sólo el 18 por 100 tenía estudios primarios, y el resto (8 por 100), había cursado bachillerato, formación profesional u otros estudios. Sólo un 12 por 100 había realizado algún cursillo de capacitación agraria, de manera que el 85 por 100 había recibido sus conocimientos en la materia por el procedimiento tradicional de transmisión verbal.

De la encuesta efectuada en las cuatro comarcas, los autores deducen en conjunto unas actitudes muy pesimistas respecto a la situación y perspectivas de la agricultura andaluza, y en concreto la de cada comarca. La mayoría de los entrevistados consideraba factores responsables al precio de los abonos, de los tratamientos, de los productos, y a los canales de comercialización. Al mismo tiempo, pensaban que entre los factores que podrían beneficiar a la agricultura se encontraban la disponibilidad de ayuda técnica y de subvenciones. La reciente tendencia de la CE en esta última materia parece prestar pocas esperanzas a tal expectativa.

En la comarca almeriense, sólo un 15 por 100 de los encuestados dijo que con los resultados de su explotación no podía mantener a su familia, por lo que tenía que dedicarse además a otras actividades. La falta de recursos económicos no era, sin embargo, la única causa que aducían para justificar la ausencia de planes de mejora de sus explotaciones. Influían también, sobre todo, las dificultades de comercialización de los productos y el tamaño de las explotaciones. También eran evidentes los efectos de la resistencia a las innovaciones técnicas, económicas y organizativas que podrían beneficiar a estos agricultores, debido a su mentalidad tradicional, miedo al riesgo y escasa formación técnica, circunstancias que reconocía la gran mayoría.

En definitiva, proporciones de más de las tres cuartas partes manifestaban en río Nacimiento que sólo con la ayuda estatal podrían mejorarse las explotaciones, que preferirían que sus hijos no se dedicasen a la agricultura, que si pudiera ya la habrían dejado, y que del campo no se va más gente porque fuera tampoco hay trabajo. Pérez Yruela y colaboradores concluían que «asistimos en este momento a un proceso de sustitución o relevo de los empresarios que accedieron a la profesión en torno a la década de los 50 (o sea que ahora tienen alrededor de 55 años), y que han vivido la crisis de la agricultura tradicional», tropezando con obstáculos que les resultan difíciles de superar.

Nos hemos detenido algo en el citado estudio, por cuanto nos parece bastante representativo de la situación de un amplio sector de la población rural andaluza, cuya marginación es evidente, sin que se vean en el horizonte proyectos específicos que tiendan a ayudarla a salir de ella. Tampoco se debe olvidar a las mujeres de bajo nivel de instrucción e ingresos, y mayores de 50 años, que en el campo andaluz constituyen un sector apenas mencionado, pese a lo numeroso, y por cuya promoción no parece interesarse nadie.

---

#### 4. PARADOS Y JÓVENES

---

Como tantas veces se ha repetido, el paro es en Andalucía un fenómeno endémico, que sólo se palió en el período 1969-74, gracias a la emigración a Cataluña y Centroeuropa de aproximadamente un millón de andaluces. Con posterioridad se incrementó de nuevo, llegando a ser a

mediados de los años 80 oficialmente del 30 por 100 de la población activa total en la región, y por tanto superando en diez puntos a la media nacional. En la actualidad es de más o menos un 23 por 100, con variaciones estacionales.

Ciertamente estas cifras no han sido ni son reales, puesto que encubren un importante sector de economía sumergida y a menudo fraude, no exclusivos de Andalucía, por supuesto. Se sabe de pueblos en que el número de parados «auténticos» es inferior al 10 por 100 de quienes cobran regularmente subsidios del PER y similares.

Como en otro lugar hemos dicho, la economía de muchas comarcas es «mixta», o sea mezcla de tradicional y subvencionada, lo cual sitúa en manos de la Administración local importantes recursos, cuya canalización es un poderoso instrumento de control político. Paradójicamente, el paro rural resulta ser un factor de apoyo y no de contestación al poder establecido, como sería aparentemente lógico. La enorme suma que se defrauda en este contexto y que en algún trabajo hemos estimado en próxima al medio billón anual de pesetas, en los últimos años, sería mucho más productiva si se dedicara no a una actuación política de apaciguamiento y obtención de apoyos, sino a creación de infraestructuras y actividades que produjeran empleo permanente.

En todo caso, los parados auténticos siguen siendo numerosos. Ya nos hemos referido a los del medio rural y su precaria situación. En cuanto a los del medio urbano, en cuyos estratos más bajos y más jóvenes penetran escasamente las ayudas oficiales, la marginación es considerable. Se ha calculado que en 1985 había más de 1.400.000 jóvenes parados entre 16 y 24 años en toda España, lo que suponía *más de la mitad de la población oficialmente desempleada*. Aplicando este dato, cabría deducir que en la Andalucía urbana existen más de 100.000 jóvenes realmente sin trabajo, cuya «salida», con demasiada frecuencia es el alcohol, la droga o la delincuencia, más o menos simultáneamente.

Un estudio del CIS, de diciembre de 1985, señalaba que en el último mes declaraban haber fumado marihuana o hashís un millón de españoles (una cuarta parte de ellos, más de diez veces). Muy generalmente eran varones, solteros menores de 25 años y (a menudo) sin empleo. Idénticas características correspondían a una cifra, también de un millón de personas, que confesaban embriagarse al menos una vez al mes. En el caso

concreto de Andalucía, un estudio de Cáritas de 1980 daba el dato de que un 30 por 100 de los entrevistados en paro declaraba embriagarse con frecuencia, lo que significaba una cifra seis veces superior a la media (siendo ésta del 5 por 100 de los mayores de 14 años).

Más aún, el *Estudio sobre el Paro* publicado en 1986 por Cáritas indica que el 56 por 100 de las familias de parados entrevistadas declaraba que «desde que el paro se produjo, las relaciones familiares se deterioraron». Para no entrar en mayores y reiterativos datos, señalaremos que en una investigación que en 1989 efectuamos (en prensa por Edit. Timón), el 81 por 100 de los encuestados en Andalucía dijo que en los últimos tiempos la delincuencia «ha ido a peor», lo que sin duda posee una relación muy estrecha con el fenómeno de paro y marginación juvenil urbana que citamos.

---

## 5. PENSIONISTAS Y JUBILADOS

---

Es evidente que entre los grupos que sufren mayor desigualdad en España se encuentra la mayoría de los pensionistas y jubilados. El 1 de enero de 1986 había en todo el país 5.263.946. Concretamente en Andalucía (según informe ESECA, 1989), había un total de 861.700, más otros 418.574 perceptores de desempleo total o parcial, de asistencia sanitaria y eventuales agrarios. En ese momento (según J. Tejerina Alonso, ICE, núms. 630-631, 1986), las pensiones medias de invalidez eran de 30.307 pesetas mensuales, las de jubilación de 31.350, y las de viudedad de 18.865 pesetas. Todas ellas, muy por debajo del salario mínimo interprofesional. En el régimen agrario, tales pensiones eran aún menores. Los trabajadores por cuenta propia recibían 22.549 pesetas en caso de invalidez y 32.041 por jubilación. A los empleados correspondían 25.820 y 23.749 respectivamente, y a los autónomos, 26.975 y 28.656 en cada caso. En cuanto a los «artistas», las pensiones figuraban en 23.073 y 23.749 pesetas, cifras indicativas de la estimación que la Administración pública concede a las Bellas Artes.

De hecho, las únicas pensiones que cabe considerar en un nivel de dignidad, son las percibidas en los sectores de minería del carbón, ferroviarios y algunas de titulados superiores, con las circunstancias a que después nos referiremos. Desde 1986 hasta la actualidad, las pensiones han



subido una media del 5,5 por 100 anual acumulativo, quedando algo por debajo de los niveles de inflación, con lo cual, en términos reales, la situación de este importante sector no ha mejorado.

Es preciso hacer además dos observaciones específicas sobre determinados pensionistas. Por un lado, nada menos que un 40 por 100 del total de los acogidos al régimen especial agrario por cuenta ajena (o sea, jornaleros), se encontraban en Andalucía. Por otro lado, la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones, a medida que durante años han ido quedando atrás respecto al incremento de los precios, ha empobrecido a casi todos los jubilados, e incluso en un sector de ellos ha producido fenómenos de desclasamiento. Quienes podían considerarse de clase media, como muchos funcionarios, han venido recibiendo unos ingresos que automática y anualmente han reducido en forma paulatina o irresistible su nivel social. Ello, hasta el punto de que se ha calculado que entre 1974 y 1989, su capacidad adquisitiva se redujo en más de un tercio.

Gran parte de estas personas no han tenido oportunidad de acumular ahorros que en su momento les pudieran proporcionar una renta complementaria, aparte de que —al contrario que otros profesionales— su capacidad de evasión fiscal ha sido insignificante o nula, debido al estricto control impositivo de sus nóminas. El resultado es que, al jubilarse, muchos funcionarios quedan empobrecidos y marginados. El Estado no sólo no les agradece «los servicios prestados» sino que los abandona a su suerte, comportamiento opuesto tanto a toda solidaridad con quienes le entregaron su actividad laboral, como incongruente con los demás principios básicos de un «Estado social y democrático de Derecho».

Más aún, la jubilación prematura y dudosamente constitucional de muchos de ellos, en particular profesores y magistrados, resulta contraproducente para el servicio preciso en instituciones en las que se acusa en especial la falta de personal cualificado y con experiencia.

En definitiva, es claro que pensiones que oscilan entre 800 y 1.000 pesetas diarias resultan a todas luces insuficientes para cubrir las necesidades más esenciales de muchos jubilados, que se encuentran por tanto en situaciones próximas a la miseria, o que se ven forzados a depender de otros. Tales situaciones son tanto más dramáticas por cuanto esas personas carecen a su edad de recursos, amistades o simplemente fuerzas para tener alguna posibilidad de superarlas.

Son muchos los datos existentes en los últimos años que respaldan este juicio que aquí enunciamos. Ante todo, un estudio del CIS (núm. 21, *Situación social de los viejos*, 1989), demuestra que un 19 por 100 viven solos, y un tanto por ciento similar depende económicamente de hijos u otros familiares. Una cuarta parte, a pesar de lo exiguo de sus ingresos, tiene a su vez familiares a su cargo (cónyuge en el 60 por 100 de estos casos, hijos en el 22 por 100 y ambos en el 11 por 100). Las ancianas se encuentran en peor situación de marginación y dependencia que los varones, porque sólo el 58 por 100 de ellas tienen pensión propia, frente al 96 por 100 de aquéllos. Este problema se incrementa a menor nivel de estudios, y menor tamaño de la población, en especial en las menores de 2.000 habitantes.

A la altura de 1989 se precisaban unos ingresos mensuales mínimos de 75.000 pesetas, para que una pareja pudiera vivir dignamente. Pero de hecho, los ingresos del 70 por 100 de la población mayor de 65 años en ese momento eran inferiores a las 50.000 pesetas (actualizando los datos de 1986 en Díaz Casanova, 1989). En la encuesta del CIS, un 30 por 100 de los entrevistados declararon que «tenían dificultades para llegar a final de mes». La proporción de quienes lo confiesan no es pues insignificante ni despreciable. Un porcentaje similar dijo que a partir de su jubilación había tenido que disminuir sus gastos de alimentación y vestuario, sobre todo en el caso de las mujeres. Un 25 por 100 dijo que se había visto obligado a prescindir de «cosas necesarias» y un 13 por 100 reconoció que había tenido que pedir dinero a familia o amigos. La mitad de los entrevistados opinaba que las personas de edad tienen un nivel de vida inferior a la media de los españoles.

Cabe advertir (según Díaz Casanova, cit.), que en la mayoría de los países de la CE, a partir de 1970 las pensiones se han incrementado más que en España, hasta un máximo del 12 por 100 en los Países Bajos.

El problema pues, consiste en que los ancianos tienen derecho a una calidad de vida no inferior a la de los que son más jóvenes que ellos, y en nuestro país ocurre precisamente lo contrario, porque «nuestras organizaciones sociales no se acomodan al mismo ritmo al que crece el número de personas ancianas» (A. Collado, 1989).

Estudios efectuados a este respecto, demuestran que los dos problemas que más preocupan a las personas de la tercera edad son la salud y la

seguridad económica. Pero una y otra se relacionan estrechamente, en medida muy superior a lo que se supone. No es casual que las deficiencias físicas sean mucho más frecuentes en municipios pequeños, que los incapacitados abundan más en el medio rural, precisamente donde tienen menos posibilidades de ser bien atendidos, y que el padecimiento de enfermedades sea mayor a menos nivel de ocupación e ingresos (igualando por edad). Así (Collado, cit.), en las familias situadas en nivel de ingresos entre 30.000 y 50.000 pesetas al mes se encuentra nada menos que el 34 por 100 de las personas con más de 65 años que sufren discapacidades.

Datos de M. T. Bazo (1989), demuestran el influjo del estrés resultante de la precariedad económica sobre la salud de los viejos. En efecto, se comprueba que en comparación con el conjunto de la población, las desigualdades de la vida material se duplican a partir de los 65 años. Y por eso, a mayor nivel de ingresos y de ocupación se presentan menos problemas de salud y se experimentan menos sentimientos de soledad. Como dice esta autora, «la soledad conduce a todas las desesperaciones cuando se acompaña de problemas financieros, que son el destino de las personas de edad, y sobre todo de mujeres solas, demasiado a menudo condenadas a vivir con una miserable pensión de viudedad».

La Comisión del Congreso de Diputados, de Relaciones con el Defensor del Pueblo y de los Derechos Humanos, decidió en 1987 crear una ponencia en torno a la problemática de la tercera edad en nuestro país. Dicho informe, de 1989, señala que si bien el apartamiento del trabajo productivo es beneficioso para estas personas, con frecuencia «va acompañado de la pérdida de relaciones sociales que habitualmente se entablan en el centro de trabajo, y puede originar su progresivo aislamiento, favorecido por la ausencia de un papel social para ellas en el mundo actual».

Ello provoca situaciones de deshumanización de los ancianos, como su ingreso en residencias por falta de espacio (real o supuesto) en la vivienda de sus familiares, o en definitiva por incumplimiento de sus obligaciones por parte de éstos, que llevan en ocasiones a simples abandonos de los ancianos en hospitales y otras instituciones. La cuestión llega al punto de que esta ponencia señala que el 40 por 100 carece de teléfono (a pesar de su derecho a una tarifa especial), y nada menos que el 70 por 100 de los ancianos en residencias sólo recibe una o dos visitas al año. En

definitiva, casi la cuarta parte de los ancianos (23 por 100), se encontraba en 1987 en situación de pobreza en España (Escribano, cit.).

Sin perjuicio de la responsabilidad que a los familiares corresponde en esta evidente deshumanización, no es menos cierto que las Administraciones públicas deberían hacer lo que les incumbe para mejorar en lo posible sus carencias, en lo que —como vemos— juega un trascendental papel el importe de las pensiones. En suma, debe mejorarse su calidad de vida, porque «la cuestión no radica en dar más años a la vida, sino más vida a los años» (Collado, cit.).

Aunque los problemas de la tercera edad no son sustancialmente diferentes en Andalucía de los que existen en el resto del país, la presencia en la región —como hemos visto— de un altísimo volumen de trabajadores agrarios, con las más bajas pensiones (y carentes de otros recursos, como el PER o similares), su fuerte proporción en pueblos pequeños, en que constituyen la mayor parte de la población (ya que los activos están ausentes), y el escaso número de cualificados, hacen que en términos relativos, Andalucía, Extremadura, Galicia y Castilla-La Mancha sean las zonas en que mayor incidencia tienen estos problemas de marginación de la tercera edad, que es preciso erradicar. Adviértase que el número de personas pobres se reduce a la mitad cuando se pasa de los pueblos con menos de 2.000 habitantes (en donde asciende al 22 por 100 del total de habitantes), a las localidades de más de 50.000 (con sólo el 11 por 100).

---

## 6. OTROS MARGINADOS

---

No es posible entrar aquí en más datos sobre otros sectores marginados que hoy son identificables en Andalucía, y que requerirían de por sí trabajos de investigación a fondo, para cada caso. Por ejemplo, en algún momento reciente nos hemos ocupado de los inmigrantes extranjeros (Cazorla, 1990). A partir de los años 80 su origen es cada vez en mayor proporción africano, y su motivación, económica (no de asilo político, como ocurría con los de origen iberoamericano), motivación no muy distinta de la que llevó a unos dos millones y medio de españoles a Centroeuropa durante quince años. Actualmente, unos 350.000 extranjeros se encuentran en nuestro país sin permiso de trabajo e incluso a veces ni siquiera documentación personal, siendo a menudo explotados por empresarios agrícolas u otros sin escrúpulos, por ejemplo en la costa sur de Almería, o

como vendedores ambulantes. Sus condiciones de vida son las más bajas del país, y su situación les impide en la mayoría de los casos solicitar la protección de la ley.

El encontrarse Andalucía a sólo pocos kilómetros de la costa magrebí, significa que es éste uno de los puntos del globo en que más cerca se hallan el primer y el tercer mundo. Y esto provoca la entrada clandestina de miles de norteafricanos cada mes, que se ven incentivados por el «escapate» de las televisiones europeas y el temor al «cierre» de las fronteras exteriores de la CE en 1993. No sería de extrañar que para ese momento la cifra de inmigrantes no registrados como tales en España se aproximase al millón de personas.

Es de temer que se refuercen los brotes de racismo ante la cada vez más frecuente presencia de estos inmigrantes. En la encuesta a que antes nos hemos referido, sobre la cultura política en Andalucía, aproximadamente un 40 por 100 de los entrevistados confesó sentir «desconfianza» ante los magrebíes, situándolos en último lugar de las diversas nacionalidades o etnias por las que se les preguntaba en una «escala de Bogardus» simplificada.

Otro grupo marginado es el de los gitanos, autoexcluidos de la sociedad «paya» durante cinco siglos. Aunque en la actualidad se encuentran en mejor situación económica relativa que nunca, la exogamia es casi nula, y sufren rechazos no muy diferentes de los referidos con relación a los magrebíes.

Tal vez una buena indicación de la situación, derive de las respuestas a la pregunta que en el mencionado cuestionario hacíamos sobre las personas que resultarían menos gratas a los andaluces. Al indagarse sobre «quiénes no desearía tener por vecinos», la respuesta más frecuente de los andaluces fue expresamente y por este orden, «personas con SIDA», «personas que hayan estado en la cárcel» y «personas dadas a la bebida». Es fácil observar que tales personas coinciden casi exactamente con buena parte de las víctimas del paro y otras marginaciones, objeto de nuestras observaciones anteriores. Marginaciones pocas veces atribuibles a ellas, sino más bien a una sociedad que por un lado les incentiva a consumir y por otro les niega la oportunidad de conseguirlo. ¿Hasta qué punto son culpables? O, ¿quiénes son los verdaderos culpables de su marginación?

---

## 7. CONCLUSIÓN

---

Datos económicos recientes, como los expuestos en este mismo contexto por Ferraro y Rodríguez, demuestran que en Andalucía al presente las perspectivas son de disminución del crecimiento. En los últimos años éste se ha visto impulsado hasta cierto punto artificialmente por la construcción privada y de grandes obras públicas, que sin duda se ralentizarán a partir de 1993. La base económica de la región sigue siendo precaria y en exceso dependiente del turismo, cuya reducción (casi un 10 por 100 en 1990 con respecto al año anterior), es simplemente fruto del aumento incontrolado de nuestros precios frente a la calidad de los servicios que ofrecemos.

Es preciso asegurar a la región una base económica mucho más firme, y consecuentemente una política de empleo apoyada en bases muy distintas de la subvención política al paro, que reduzca los grupos que sufren marginación, en lugar de originar su incremento. Andalucía nunca ha sido centro de decisión ni de producción; al menos tiene derecho a que —en base a sus recursos naturales y humanos— pueda ocupar un lugar más digno y estable que el actual en la producción nacional.

Ciertamente, ha habido siempre diferencias entre esta región y otras mejor situadas o más favorecidas. Incluso dentro de ella hay fuertes desigualdades, como vemos. Por tal razón parece apropiado el simil de que Andalucía (y en particular muchas comarcas de sus zonas norte y este), siempre han estado «abajo», mientras otros se encontraban «arriba». Y ello, a pesar de que todos hemos subido en las tres últimas décadas. Es algo así como un corcho que flotase sobre la cresta de una ola, la de la prosperidad de Europa occidental. Pero su parte de arriba siempre permanece arriba, y la de abajo, abajo. ¿Hasta cuándo?

## BIBLIOGRAFÍA

- BBV, *Renta nacional de España y su distribución provincial*, 1987, Madrid, 1990.
- BANESTO, *Anuario del Mercado Español*, Madrid, 1989 (referido a 1986).
- BAZO, M.ª T., «Personas ancianas: salud y soledad», *REIS*, núm. 47, julio-septiembre, 1989.
- CAZORLA, J., «Andalucía 1984: indicadores sociales y consecuencias políticas», *Información Comercial Española*, núm. 619, marzo 1985, Ministerio de Hacienda, Madrid.
- «España, de la emigración a la inmigración», Capítulo inicial del vol. *Symposium internacional emigración y retorno*, OCAER, Diputación de Cádiz, 1990.
- *Andalucía y la CE: cultura y valores* (en prensa, edit. Timón, Madrid).
- CIS, *Situación social de los viejos*, Estudio núm. 21, Madrid, 1989.
- CLAVERO, A.; SÁNCHEZ, J. y TRUJILLO, F., «Aproximación a la estimación de la renta familiar disponible en las comarcas andaluzas», *RER*, núm. 21, mayo-agosto 1988.
- COLLADO, A., «Efectos no deseados del proceso de envejecimiento de la sociedad española», *REIS*, núm. 48, octubre-diciembre 1989.
- COMISIÓN DEL CONGRESO DE DIPUTADOS PARA LAS RELACIONES CON EL DEFENSOR DEL PUEBLO Y LOS DERECHOS HUMANOS, Ponencia sobre la problemática de la Tercera Edad en España, «Informe», *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, núm. 326, 1989.
- DÍAZ CASANOVA, M., «Envejecimiento de la población y conflicto entre generaciones», *REIS*, núm. 45, enero-marzo 1989.
- EDIS, «Pobreza y marginación», en *Documentación Social*, núm. 56-57, julio-diciembre 1984, Cáritas Española, Madrid.
- ESCRIBANO, C., «Evolución de la pobreza y la desigualdad en España, 1973-87», *Información Comercial Española*, núm. 686, octubre 1990, Ministerio de Hacienda, Madrid.
- GARCÍA LIZANA, A.; MARTÍN REYES, G. y FERNÁNDEZ MORALES, A., «Las desigualdades regionales externas e internas y sus relaciones mutuas», *RER*, núm. 27, mayo-agosto 1990.
- PÉREZ YRUELA, M., *et al.*, «Los empresarios agrarios andaluces: autovaloración de su actividad ante el desarrollo agrario», *Agricultura y Sociedad*, núm. 47, Ministerio Agricultura, Madrid, 1988.
- VARIOS, «El paro a debate», *Documentación Social*, núm. 62-63, enero-junio 1986, Cáritas Española, Madrid.
- «Mercado de trabajo y empleo en la agricultura», *Agricultura y Sociedad*, núm. 54 (monográfico), enero-marzo 1990, Ministerio Agricultura, Madrid.

